

# Capítulo III

Estimación del impacto  
económico de la inmigración  
en La Rioja





## CAPÍTULO 3: ESTIMACIÓN DEL IMPACTO ECONÓMICO DE LA INMIGRACIÓN EN LA RIOJA

### Introducción

El tercer capítulo de esta publicación, que está dedicado a la estimación del impacto de los inmigrantes en la economía regional, pretende ser una aproximación a la contribución de este colectivo en términos contables.

Se ha realizado una aproximación cuantitativa, abordada en diversas etapas que configuran la estructura metodológica, y que quedan perfectamente documentadas en el punto 3. *Modelo de impacto económico de la inmigración en La Rioja* incluido en el apartado de Metodología de este documento.

En una primera etapa se trabajó en la construcción de un Marco Input-Output que sirviera de base para la estimación de la aportación de los inmigrantes a la economía riojana. Para la obtención de las tablas Input-Output se ha partido de la estructura de la tabla a nivel nacional elaborada por el Instituto Nacional de Estadística (INE). La adaptación de la tabla regional se ha basado en los siguientes pasos: estimación de los inputs primarios y la demanda final a nivel regional, obtención de una distribución de consumos intermedios a partir de la tabla de destino a precios básicos de España, distribución de los consumos intermedios según origen (regional o importados) balanceando los productos y, por último, reajuste de los consumos intermedios. Una vez estimadas las tablas de origen y destino, se ha procedido a calcular la tabla simétrica.

La segunda fase fue la aplicación del modelo Input-Output a través de los multiplicadores de la tabla, introduciendo el consumo de los hogares de personas inmigrantes, tanto público como privado, y de la inversión en vivienda para determinar las contribuciones de este colectivo en términos contables: Valor Añadido Bruto, Remuneración de Asalariados, Excedente Bruto de Explotación y Empleo, fundamentalmente. También se desagrega el impacto total distinguiendo entre los efectos directos, inducidos y renta. Todos los resultados se presentan para 26 ramas de actividad económica.

Finalmente se estimó la contribución de los inmigrantes al Valor Añadido Bruto desde la perspectiva de la renta estudiándose los principales agregados macroeconómicos para los nueve grandes sectores de la economía y para la referencia temporal del año 2007.

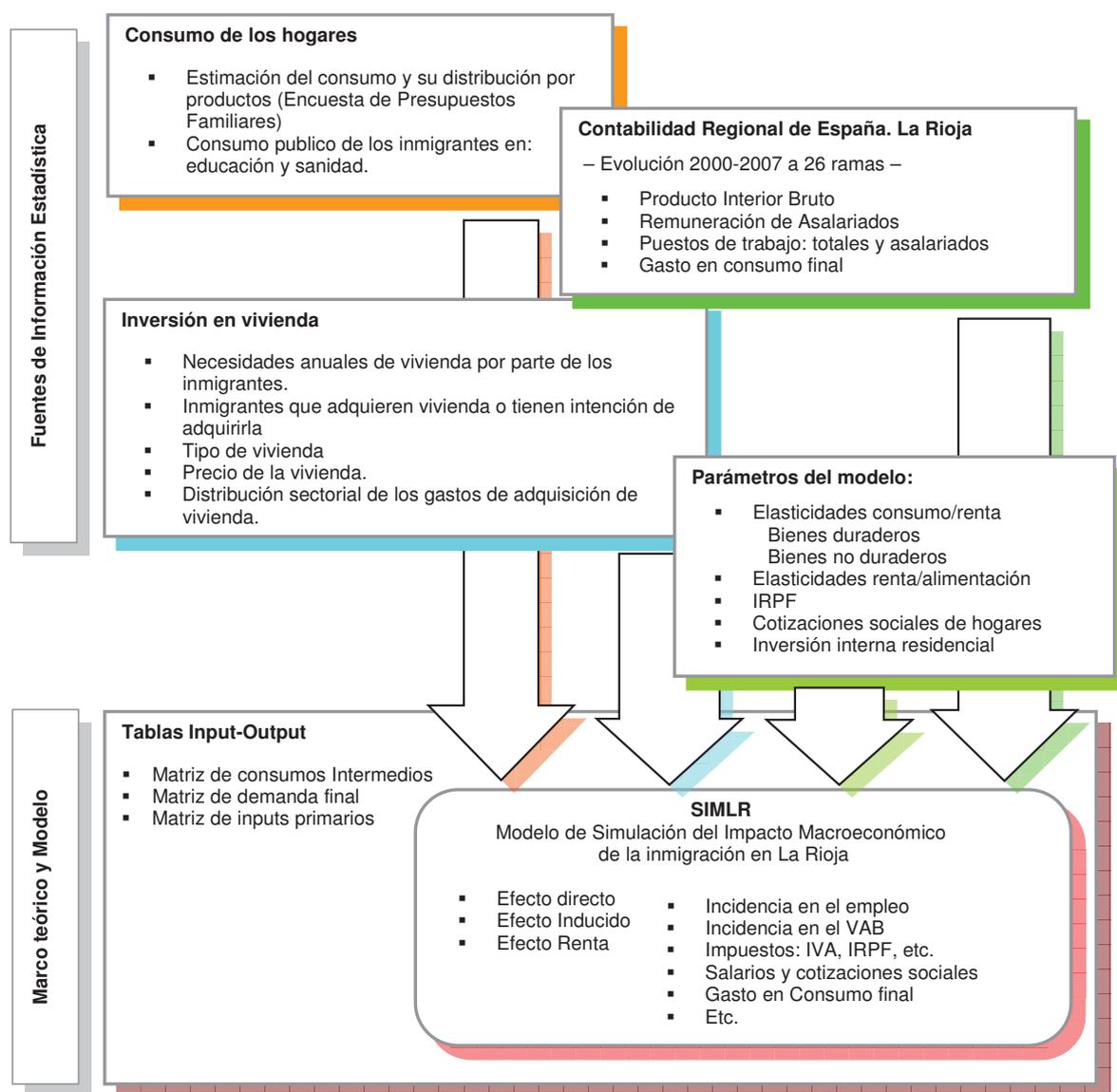
### 3.1 Descripción general del modelo de simulación del impacto económico de la inmigración en La Rioja

El modelo de simulación, que se utiliza para establecer el impacto económico de la inmigración en La Rioja, tiene sus antecedentes en el diseñado por el Departamento de Economía Aplicada Cuantitativa de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) para analizar el impacto que provocaría en la economía de la provincia de León, la desaparición o reducción del sector minero (Modelo

MICAL - Minería del Carbón en León) (Muñoz, 1997). Este modelo inicial, ha sido posteriormente adaptado a la evaluación del gasto sanitario en España (Santos et al, 1999), al estudio del efecto de la liberalización de la telefonía en España (Álvarez et al, 2000), a la simulación del impacto del gasto turístico en diversas comunidades autónomas (Canarias, Baleares, Murcia, Andalucía, Cataluña, Valencia y Madrid), a la simulación del impacto económico del presupuesto del Gobierno de Baleares, y en lo relativo a la inmigración, se ha utilizado tanto en Baleares como en Castilla y León.

La polivalencia demostrada por este modelo y la validez de los resultados obtenidos, hacen de él una herramienta que se adapta a los objetivos que se persiguen con este trabajo. Por ello, denominaremos en lo sucesivo a este modelo como SIMLR (Simulación del Impacto Macroeconómico de la Inmigración en La Rioja), que se configura como un modelo de demanda con un cierre contable orientado al sector hogares.

### ESQUEMA DEL MODELO



El modelo permite simular los posibles efectos que se derivan para determinadas variables finales (empleo, renta, PIB sectorial y regional, etc.) de hipotéticas variaciones de ciertas variables del modelo (exportaciones, inversión pública y privada, subvenciones, formación bruta de capital, etc.) Todo ello según un esquema teórico de interrelaciones sectoriales y de comportamiento de las variables económicas.

Así, por ejemplo, una hipotética variación, al alza o a la baja, de las rentas de los hogares se transmitiría inmediatamente (de acuerdo con las propensiones consideradas) al consumo. De acuerdo con la teoría permanente del consumo, ante un cambio en el nivel de las rentas familiares los consumidores tratarán de mantener el nivel de ahorro, siendo el consumo la variable de ajuste. El modelo asume que el resto de las variables que determinan rentas y consumo permanecen inalteradas, por lo que ni el efecto riqueza, ni los tipos de interés, ni los precios relativos juegan papel alguno en la simulación.

Como es sabido, las relaciones entre consumo y renta disponible se establecen en términos reales. Sin embargo, ante la desaparición de las referencias temporales, se asume que el año de las simulaciones (2006) es la fecha base de referencia en precios y cantidades, con lo que los primeros son iguales a la unidad. Mientras en la simulación no intervengan variables nominales, en tanto que las alteraciones de los valores añadidos y de la remuneración de asalariados se deban a efectos reales de la demanda, no hay modificaciones en los índices de precios. Por todo ello, se considera que las variaciones en todas las variables se producen en términos reales, incluso en el caso de la renta disponible de los hogares.

Las elasticidades de consumo-renta se han ajustado a las hipótesis generalmente aceptadas de acuerdo con las estimaciones de otros autores, realizadas con series temporales. Téngase en cuenta que no se disponen de series históricas para buena parte de las variables incluidas en el modelo, por lo que cualquier intento de estimación no tendría mayores garantías. Como una primera referencia se dispone de las estimadas para la economía nacional en los modelos MOISEES (Andrés et al., 1991), HERMIN (Herce y Sosvilla, 1994 y 1995) y Estrada y Buisán (1999). Los modelos regionales consultados no proporcionan funciones de demanda puesto que regionalizan modelos nacionales por el lado de la oferta (véanse Díaz et al., 1995 y Pulido, 1995).

### **3.2 Predicciones con el modelo Input-Output: efectos directos, indirectos, inducidos, renta y totales**

A partir de los flujos intersectoriales que se establecen en la tabla Input-Output de la región, se realizan simulaciones a fin de predecir el comportamiento de los sectores económicos ante la evolución de la Demanda Final que se deriva del incremento de la población inmigrante.

En el apartado de Metodología se ha detallado el instrumental matemático utilizado para la obtención de dichas predicciones con la tabla Input-Output.

Las predicciones realizadas con el modelo Input-Output permitirán valorar los impactos o efectos sectoriales que se derivan del aumento de la Demanda Final generada por la nueva población inmigrante, en el conjunto de la economía. Dichos efectos o impactos macroeconómicos se pueden dividir en tres tipos:

- Un **efecto directo** provocado por el aumento de la demanda final generada por el incremento de la población derivado de la llegada de inmigrantes, lo que da lugar a un incremento del consumo final y la inversión, que deberá ser correspondido con un aumento de la producción.
- Unos **efectos indirectos** en el resto de sectores que suministran inputs a las ramas que forman el conjunto de la economía regional, las cuales, ante el aumento de demanda, realizarán mayores pedidos a sus proveedores para poder aumentar su producción.
- Unos **efectos inducidos** a causa del aumento de demanda de inputs que realizan las diferentes ramas afectadas por los efectos indirectos, y que se transmite al conjunto de sectores de la economía.

Efecto Total Inicial

- Efecto Directo

- Efecto Indirecto

~~~~~  
Efecto Inducido

- Finalmente, los efectos señalados anteriormente producen, a su vez, un incremento de las rentas salariales lo que, dado el supuesto de consumo como variable dependiente de la renta, provoca un aumento del consumo, lo que origina nuevos aumentos de Demanda Final. Es lo que denominamos **efecto renta**.

Finalmente, el **efecto total agregado** del aumento de Demanda Final inicial se obtiene a partir de la siguiente expresión:

+ Efecto Directo

+ Efecto Indirecto

+ Efecto Inducido

+ Efecto Renta

~~~~~  
Efecto Total Agregado

### Cálculo de las elasticidades

La elasticidad hace referencia a las consecuencias del cambio relativo de una magnitud sobre otra asociada a ésta. En este caso, las elasticidades de consumo-renta se ajustaron a las generalmente aceptadas de acuerdo con las estimaciones de otros autores, realizadas con series temporales. Téngase en cuenta que no se disponen de series históricas para buena parte de las variables incluidas en el modelo, por lo que cualquier intento de estimación no tendría mayores garantías. El ajuste realizado se ha incluido en el apartado de Metodología.

### 3.3 Distribución del gasto de los inmigrantes

#### Estimación del consumo y su distribución por productos de la tabla

Para obtener el total de consumo se ha partido de la Encuesta de Presupuestos Familiares (EPF) elaborada por el INE, que suministra información sobre el nivel de gastos e ingresos de los hogares. Los resultados sobre el gasto total realizado, según la nacionalidad del sustentador principal del hogar, son los que se muestran en la siguiente tabla:

#### Resultados de la Encuesta de Presupuestos Familiares. Año 2006

Unidades: euros

	Importe total del gasto monetario y no monetario	Número de hogares	Población*	Gasto por hogar	Gasto per cápita
<b>NACIONALIDAD</b>					
Total	3.072.533.541	114.457	300.697	26.844	10.218
Española y doble nacionalidad	2.846.110.647	104.085	267.645	27.344	10.634
Sólo extranjera	226.422.893	10.372	33.051	21.830	6.851

Fuente: INE

(\*): Cifra derivada de la propia encuesta.

El gasto total en consumo privado de los inmigrantes en 2006 se ha estimado teniendo en cuenta los gastos medios derivados de la EPF y la población nacional y extranjera registrada en el Padrón Municipal de Habitantes: Representa el 7,68% del gasto en consumo final de los hogares, suponiendo en total 302.839 miles de euros.

La distribución de este gasto, según los productos definidos en la tabla, se obtiene asimismo a partir de la EPF.

La estimación para el año 2007 se calcula incrementando el consumo per cápita de cada producto a través del IPC del INE, y multiplicando estos valores por la nueva población inmigrante.

Los resultados obtenidos, valorados a precios básicos, se muestran en la siguiente tabla:

### Gasto en consumo final de los hogares inmigrantes. Años 2006 y 2007

Unidades: miles de euros

	Gasto 2006	Gasto 2007
TOTAL	265.401	285.380
1. AA+BB Agricultura, ganadería y pesca	1.320	1.431
2. CA+CB+DF Extracción de productos energéticos; extracción de otros minerales; coquerías, refino y combustibles nucleares	5.983	6.357
3. EE Energía eléctrica, gas y agua	8.927	9.560
4. DA Industria de la alimentación, bebidas y tabaco	28.684	31.324
5. DB+DC Industria textil y de la confección; industria del cuero y calzado	14.087	14.954
6. DD Industria de la madera y el corcho	0	0
7. DE Industria del papel; edición y artes gráficas	1.299	1.393
8. DG Industria química	10.524	10.574
9. DH Industria del caucho y materias plásticas	0	0
10. DI Otros productos minerales no metálicos	115	0
11. DJ Metalurgia y fabricación de productos metálicos	1.483	1.630
12. DK Maquinaria y equipo mecánico	0	0
13. DL Equipo eléctrico, electrónico y óptico	4.067	3.930
14. DM Fabricación de material de transporte	25.168	26.796
15. DN Industrias manufactureras diversas	6.198	6.775
16. FF Construcción	944	1.049
17. GG Comercio y reparación	38.838	42.085
18. HH Hostelería	45.862	50.227
19. II Transporte y comunicaciones	15.016	16.079
20. JJ Intermediación financiera	5.878	6.342
21. KK Inmobiliarias y servicios empresariales	34.101	36.701
22. LL Administración pública	0	0
23. MM Educación	2.111	2.321
24. NN Actividades sanitarias y veterinarias; servicios sociales	4.761	5.151
25. OO Otros servicios y actividades sociales; servicios personales	8.044	8.471
26. PP Hogares que emplean personal doméstico	1.989	2.229

Fuente: Elaboración propia. Datos provisionales.

Para la obtención del consumo público en educación y sanidad se ha utilizado la misma metodología que en el informe “Inmigración y Economía Española 1996-2006”, elaborado por la Oficina Económica del Presidente en noviembre de 2006.

## Educación

La estimación del gasto público en educación se ha realizado a partir del cálculo de los costes medios por alumno y los alumnos extranjeros matriculados en cada nivel de enseñanza. La información base ha partido de las estadísticas siguientes:

- La estadística del Gasto Público en Educación.
- Estadísticas de alumnos matriculados por niveles educativos, detallando los alumnos extranjeros.

Por un lado, el coste por alumno de la educación no universitaria se ha realizado calculando índices de coste medios para los diferentes niveles de enseñanza (infantil y primaria, secundaria y F.P., educación especial y educación de adultos) y costes medios para todos los alumnos de enseñanzas no universitarias en las partidas de: Servicios complementarios, Actividades extraescolares y anexas, Formación y perfeccionamiento del profesorado, Investigación educativa y Administración General, Formación Ocupacional y Educación no universitaria de otros departamentos.

Por otro lado, la enseñanza universitaria se ha calculado a partir de los gastos presupuestados por la Consejería de Educación, Cultura y Deporte y la Universidad de La Rioja.

Las becas y ayudas así como los gastos de formación ocupacional se han calculado sobre la base de todos los alumnos de los distintos niveles de enseñanza.

Los gastos estimados han sido los siguientes:

### Gasto público en educación asociado a la inmigración. Cursos 2005-06 y 2006-07

	2005-06			2006-07		
	Coste medio	Alumnos	Total	Coste medio	Alumnos	Total
E. Infantil y E. Primaria	2.561	3.185	8.157	2.759	3.763	10.384
E. Secundaria y F. Profesional	4.423	1.555	6.878	4.754	1.837	8.733
E. de Reg. Especial	1.605	89	143	1.488	107	159
Educación Especial	6.251	87	544	5.826	108	629
Educación de Adultos	960	1.953	1.874	1.302	1.080	1.406
Total		6.869	17.595	16.129	6.895	21.311
Resto de gastos			1.806			1.961
Coste total No Universitaria			19.401			23.272
Coste Universidad			212			243

**Fuente:** Estadísticas de Gasto Público en Educación. Ministerio de Educación, Política Social y Deporte. Elaboración propia. Datos provisionales.

**Nota:** Gasto medio en euros. Gasto total en miles de euros.

## Sanidad

Para estimar el gasto sanitario de los inmigrantes la metodología del informe de la Oficina del Gobierno de España tiene en cuenta el número de inmigrantes por cada tramo de edad y el gasto sanitario (en porcentaje sobre el gasto medio) por tramos de edad que se ha obtenido a partir del estudio de Alonso y Herce (1998). En la estimación se hace la suposición de que el gasto sanitario de un inmigrante es el mismo que el de un nativo de la misma edad.

Para estimar el gasto sanitario en La Rioja, se han utilizado datos procedentes de:

- Cuenta satélite del gasto sanitario en España
- Distribución de la población inmigrante por grupos de edad. Padrón de población.

La cuenta satélite del gasto sanitario en España territorializa el gasto en sanidad pública (EGSP, estadística de Gasto de la Sanidad Pública), a partir de la información procedente de los siguientes sectores:

- Comunidades Autónomas Transferidas
- Comunidades Autónomas no Transferidas
- INSALUD (excepto servicios centrales)
- Fundaciones Públicas Sanitarias

El proceso de consolidación del gasto de los agentes que intervienen tanto en la EGSP como en este acercamiento al gasto territorial, se realiza siguiendo un proceso piramidal de forma que se eliminan las transferencias entre subsectores y sectores de gasto, con la finalidad de ofrecer datos consolidados en el agregado final.

En la EGSP el agregado final - gasto total consolidado- es la suma de las aportaciones de todos los sectores a dicho gasto, habiéndose eliminado la totalidad de las transferencias intra y extra sectoriales, con lo que el desglose por sectores del gasto total recoge el directamente realizado por cada uno de ellos.

El enfoque territorial del gasto público parte del gasto consolidado de los sectores comunidades autónomas (CCAA) como magnitud homogénea que excluye las transferencias entre agentes del mismo (intra sectoriales) y recoge no sólo el gasto realizado con medios propios, sino también el financiado por medio de transferencias, subvenciones o conciertos con otros sectores públicos.

El agregado final - gasto público territorializado - es la suma de los gastos de los dos sectores implicados en el mismo –CCAA y corporaciones locales (CCLL)- habiéndose eliminado sólo las transferencias intra sectoriales y las que las CCAA realizan a las Corporaciones Locales. De esta forma, las transferencias de las CCAA a otros sectores públicos de gasto sanitario se computan como gasto de la CCAA en el territorio. Es decir, el agregado total del gasto territorializado es la suma de los gastos consolidados de los sectores CCAA y CCLL a la que se deducen las transferencias entre ambos.

A efectos de estimar el gasto de los inmigrantes atendido por la comunidad autónoma, se ha considerado las cifras que aparecen en el resumen del gasto consolidado del sector CCAA. Este gasto se ha calculado en términos per cápita, estimándose para los diferentes grupos de edad a partir de los coeficientes del estudio de Alonso y Herce (1998).

Se muestran a continuación los resultados obtenidos:

### Gasto público en sanidad asociado a la inmigración. Años 2006 y 2007

	Año 2006			Año 2007			
	Coeficiente	Población	Gasto medio	Gasto Total	Población	Gasto medio	Gasto Total
TOTAL		35.037	398	13.941	36.825	412	15.155
Menores de 1	1,5	422	1.246	526	503	1.291	649
De 1 a 4	0,3	1.349	249	336	1.610	258	416
De 5 a 14	0,3	3.633	249	905	4.028	258	1.040
De 15 a 24	0,4	6.035	332	2.005	6.330	344	2.179
De 25 a 34	0,4	11.623	332	3.861	11.676	344	4.019
De 35 a 44	0,5	7.490	415	3.110	7.962	430	3.425
De 45 a 54	0,7	3.184	581	1.851	3.403	602	2.050
De 55 a 65	1,0	852	831	708	904	860	778
De 65 a 74	1,5	330	1.246	411	304	1.291	392
De 75 y más años	2,3	119	1.910	227	105	1.979	208

*Fuente* : Estudio de Alonso y Herce (1998) y elaboración propia. Datos provisionales.

*Nota* : Gasto medio en euros. Gasto total en miles de euros.

### Estimación de la inversión en vivienda de los inmigrantes en La Rioja

Las estimaciones sobre la inversión en vivienda de los inmigrantes, tienen su referente en el informe de "Inmigración y Vivienda en España" (MTIN, 2004). En dicho documento se realizó una encuesta a una muestra nacional de inmigrantes donde se estudió la forma en que ocupa la vivienda este colectivo. Posteriormente, el Ministerio de Vivienda ha difundido un informe sobre el "Acceso a la Propiedad de Vivienda de la Población Inmigrante" (MTIN, 2006).

En el primer informe citado se señala que, tomando como referencia el tamaño medio de las viviendas de extranjeros en el Censo de 2001 (3,1 miembros), cabe inferir que el incremento del número de alojamientos debido a la inmigración entre enero de 1998 y de 2002 fue de 432.000 unidades (saldo migratorio de 1.339.999 / 3,1), lo que representa el 35% de las viviendas construidas en España en esos años (1,2 millones).

De acuerdo con dicho informe, el incremento de viviendas demandadas por emigrantes probablemente haya sido menor debido a la tendencia en las primeras etapas migratorias a agruparse y aumentar el número de personas por vivienda; la presión sobre el parque inmobiliario fue importante y se orientó principalmente, según el propio Censo, hacia el mercado del alquiler (57%) y, en menor medida, hacia la propiedad (37%) y otras formas de tenencia (5%).

La rotación residencial de los migrantes de países periféricos es muy elevada en los primeros años de estancia en España. En la encuesta realizada se concluye que el 44% tenía en proyecto cambiar de

domicilio en el próximo año, en la mayoría de los casos para pasar desde una situación de subarriendo a otra de alquiler independiente o desde esta última situación a una casa en propiedad. En el informe se destaca que la expectativa final de la población inmigrante es la misma que la de la población autóctona: hacerse propietarios; otra cosa es que efectivamente lo logren, ya que para un número importante de ellos el bajo nivel de ingresos y la incapacidad de ahorro lo vuelven imposible. De hecho, el 49% de quienes viven en subarriendo y el 57% de los inquilinos independientes no tienen proyecto de cambiar de vivienda a corto plazo.

Según dicha encuesta, el 13% tenía la casa en propiedad, pero había otro 16% que tenía planes de conseguirlo en el plazo de un año. Si ambos grupos consiguieran su propósito, la demanda de vivienda se incrementaría en unas 100.000 unidades.

Profundizando en estos datos, el estudio concluye que del 13% de extranjeros con vivienda en propiedad la mayoría (90% de este colectivo) tiene pendiente el pago de la hipoteca, el 6% ya lo ha pagado y el 4% la tiene cedida o heredada. Por otra parte, en casi todos los casos deben pagar gastos de comunidad así como la luz, el agua y el gas. Pues bien, el importe medio de la cuota hipotecaria es de 507 € que representan el 88% de los gastos totales de la vivienda, similar al de los alquileres con la comunidad. Los gastos de comunidad representan una media de 36 € al mes y cantidades menores los servicios de agua, luz y gas. Cabe destacar, por último, que la vivienda que los inmigrantes adquieren en propiedad tiene un tamaño medio de 77 metros cuadrados.

Por otro lado, se estima que para acceder a una vivienda en propiedad hay que tener un promedio de ingresos mensuales en el hogar por encima de 1.700 € y para alquilar un piso independiente por encima de 1.600 €. Por comunidades autónomas, quienes más esperan comprar una casa son los residentes en la Comunidad Valenciana (29%) mientras en Cataluña y Madrid sólo tienen esa aspiración el 15% y el 13%, respectivamente, en clara correspondencia con las diferencias del precio de la vivienda en esas comunidades: 1.392 €/m<sup>2</sup> en la Comunidad Valenciana, 2.274 en Cataluña y 2.973 en la Comunidad de Madrid (precios de diciembre de 2004). Sin embargo, la media de ingresos mensuales en los hogares de los inmigrantes de países periféricos es de 1.196 €, y sólo el 27% supera la barrera de los 1.800 € (el 32% se sitúa por debajo de 900 €), por lo que el acceso a la propiedad –en las circunstancias actuales– está bloqueado para la mayoría.

En definitiva, el estudio estima que la demanda de nuevas viviendas por parte de los migrantes de países periféricos, en el corto plazo, vendrá determinada, de una parte, por la consecución de autonomía residencial de unos 100.000 hogares que actualmente comparten la vivienda con otros hogares en casas de subarriendo y, de otra, por la llegada a España de nuevos inmigrantes que ocuparán los huecos dejados por el primer grupo o bien –un sector menor– que alquilará o comprará nuevas viviendas (que podemos estimar en unas 25.000). En total, una demanda de alrededor de 125.000 nuevas viviendas, que representan el 30% de las terminadas en España en 2004 (417.000) o el 16% de las licencias de edificación concedidas por los ayuntamientos en ese mismo año (770.000), sin contar las viviendas vacías existentes que podrían ponerse en el mercado.

El informe sobre el “Acceso a la Propiedad de Vivienda de la Población Inmigrante” cuestiona el porcentaje de inmigrantes que disponen de vivienda en propiedad que se obtienen en la encuesta de 2004.

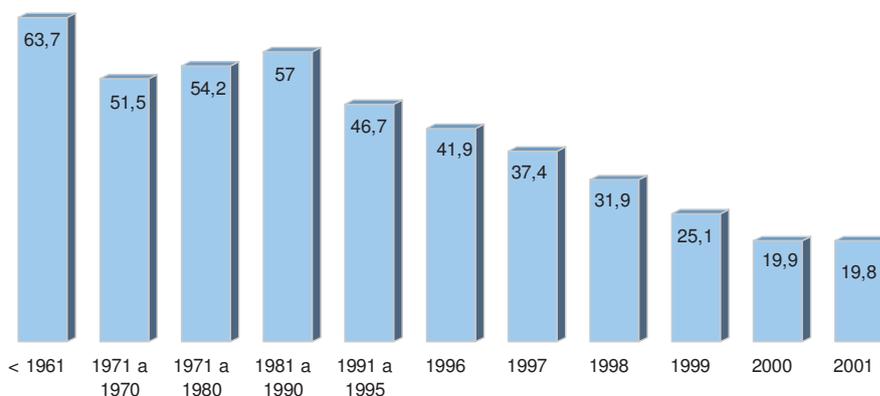
Muy próxima a esta encuesta del Ministerio de Trabajo, la Encuesta de Condiciones de Vida (ECV), realizada también en el 2004 por el INE, muestra que un 66,7% de los ciudadanos extranjeros de la Unión Europea, EEUU, Canadá y Japón son propietarios o están accediendo a la propiedad de la vivienda principal que ocupan, lo que ocurre con el 26,6% de los extranjeros del resto de América, con el 26,8% de nacionalidades africanas y con el 31,3% del resto de nacionalidades, agrupadas en un solo epígrafe por no disponerse de suficiente tamaño muestral. Aunque, como se puede apreciar, se ha procurado separar los países más desarrollados para aproximar el concepto de “países periféricos”, los porcentajes de personas propietarias de sus viviendas principales que se derivan de la ECV son muy superiores a las estimadas por la encuesta del Ministerio de Trabajo (más de 8 puntos porcentuales en los extranjeros de África, 16,6 puntos porcentuales en los latinoamericanos y, por media en los países que denominan periféricos, de casi 15 puntos, puesto que estiman que sólo el 12,9% de las personas de esas nacionalidades tienen su vivienda en régimen de propiedad y, equilibrando la muestra de la ECV se estima en un 27,8% las personas de países periféricos que son propietarias de sus viviendas principales).

En España la evolución de la tenencia de vivienda entre la población inmigrante por zonas sería, según la estadística oficial, la siguiente:

	Encuesta Sociodemográfica 1991	Censo 2001	Encuesta de Condiciones de Vida 2004
TOTAL	53,6	37,0	36,5
Unión Europea	68,4	67,0	66,7
Hispanoamérica	35,9	25,1	26,6
África	28,4	27,7	26,8
Resto	52,8	34,4	31,3

Fuente : INE

#### % DE EXTRANJEROS QUE RESIDE EN VIVIENDAS PRINCIPALES DE SU PROPIEDAD POR AÑO DE LLEGADA A ESPAÑA



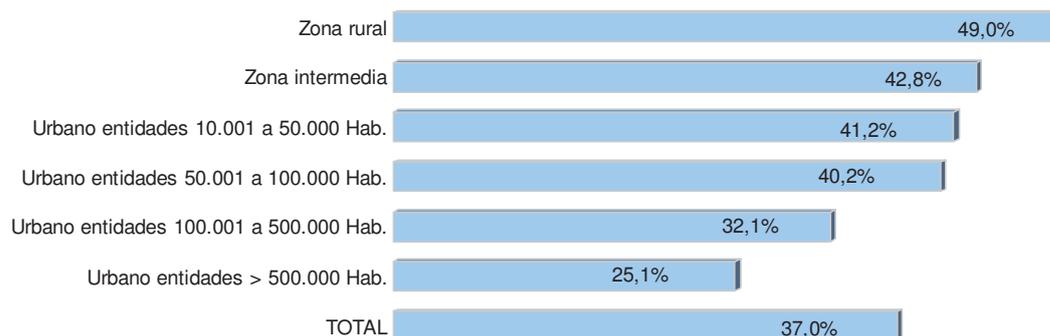
Fuente: INE. Censo de Población y Vivienda 2001

En dicho estudio se concluye que junto a la nacionalidad, el hecho más determinante a la hora de adquirir vivienda es el tiempo de estancia en España, aumentando la probabilidad de compra cuando la estancia es mayor.

El conjunto de población inmigrante ve crecer los porcentajes de posesión de viviendas desde el 19,80% de los que habían llegado a España en el mismo año del Censo de 2001, hasta el 63,75% de los llegados antes de 1961, con lo que esta característica introduce una variación de 1 a 3,2, muy superior a otras variabilidades que se han ido observando al tratar de características personales o familiares de los inmigrantes. Es preciso señalar la circunstancia de que quienes llegaron desde 1961 hasta 1980 tienen un porcentaje ligeramente inferior al de los que lo hicieron antes de 1961.

Otro aspecto que aborda dicho estudio es el análisis en función de la tipología de los municipios de residencia. En los municipios urbanos de más de 500.000 habitantes, sólo el 25,14% de los inmigrantes residen en viviendas de su propiedad, porcentaje que va creciendo ininterrumpidamente a la par que disminuye el tamaño de la zona de residencia: 32,10% en los municipios de 100.001 a 500.000, el 40,18% en los de 50.001 a 100.000, el 41,19% en los de 10.001 a 50.000, el 42,78% en la zona intermedia y, por último, el 49,02% en la zona rural.

**% DE EXTRANJEROS QUE RESIDE EN VIVIENDAS PRINCIPALES DE SU PROPIEDAD SEGÚN ZONA DE RESIDENCIA**



Fuente: INE. Censo de Población y Vivienda 2001

Además, si se desciende en el detalle de los municipios rurales, todavía se acrecientan las diferencias al observar lo que ocurre por ámbito territorial. Por ejemplo, el porcentaje de extranjeros que residen en viviendas de su propiedad llega a ser del 61,46% en los municipios de 101 a 500 habitantes y alcanza el notable valor del 66,84% en los municipios de menos de 101 habitantes. Sin duda, estos detalles son dignos de estudio para apreciar en qué medida los extranjeros vienen adquiriendo viviendas que podrían estar desocupadas o en mal estado, por lo tanto, a precios asequibles para modestas economías, y la tarea de rehabilitación de las mismas que pueden estar realizando, materia de fuertes implicaciones sociales y de conservación de patrimonio residencial en municipios que han sufrido un fuerte deterioro por la emigración de sus poblaciones autóctonas.

Llegados a este punto, conviene destacar que en el informe se establece un modelo sencillo que aplicando a las nuevas poblaciones, a 1 de enero de 2006, de cada una de las regiones de nacionalidad, las probabilidades de tenencia de vivienda en propiedad que se derivan del conocimiento que proporciona el Censo de Población y Viviendas de 2001, da como resultado que el número total

de personas extranjeras que residen en viviendas principales de su propiedad podría ascender a 1.564.557, lo que supone que el 35,6% de los extranjeros residirían bajo este régimen de propiedad en la fecha señalada de 2006, cifra que es muy similar a la que se citó como estimación de la Encuesta de Condiciones de Vida, que cifraba en el 34,10% las personas de nacionalidad extranjera de 16 años y más que residían en viviendas de su propiedad.

Al combinar la nacionalidad con los años de estancia, se obtiene como resultado una estimación de 1.273.645 extranjeros que residen en viviendas de las que son propietarios o a cuya propiedad están accediendo, lo que supone un 29,1% del total.

### Estimación de las viviendas adquiridas por inmigrantes en La Rioja

	Inmigrantes empadronados			Hogares (3,19 miembros por hogar)			Propietarios de vivienda (estimación en base a la ECV-2004)			Nuevas viviendas	
	2006	2007	2008	2006	2007	2008	2006	2007	2008	2007 / 2006	2008 / 2007
TOTAL	35.037	36.825	43.856	10.995	11.556	13.763	3.610	3.907	4.714	297	807
Unión Europea	3.924	5.035	6.357	1.231	1.580	1.995	821	1.054	1.331	233	277
Hispanoamérica	10.245	10.208	11.088	3.215	3.203	3.480	855	852	926	-3	73
África	8.219	8.413	9.622	2.579	2.640	3.020	691	708	809	16	102
Resto	12.649	13.169	16.789	3.969	4.133	5.269	1.242	1.294	1.649	51	356

Fuente : INE. Elaboración propia.

La aplicación del modelo basado en la probabilidad de disponer vivienda por parte de la población inmigrante y utilizando como referencia los resultados de la ECV del 2004 y un tamaño medio de los hogares inmigrantes de 3,19 personas (derivado de la EPF 2006), da para las poblaciones inmigrantes de la región de 2006, 2007 y 2008 los siguientes resultados:

Es decir, un 34,26% (datos a 1 de enero 2008) de los hogares inmigrantes habrían accedido a una vivienda en propiedad, de los cuales el 28,2% serían formados por ciudadanos naturales en los países de la UE.

Considerando que, según la Encuesta del Ministerio de Trabajo e Inmigración, se solicita hipoteca por el 90% del coste de la vivienda y a un plazo de 35 años, la capitalización de esta cuota al 3,75% daría lugar a un precio medio de la vivienda de 131.667 € (118.500 euros de capitalización).

El valor final del precio medio de la vivienda considerado para la simulación ha sido 106.989 €; cifra que se obtiene de multiplicar los 131.667 €, por el ratio de los precios medios de la vivienda La Rioja / España, (81,3%) obtenido de las estadísticas oficiales del precio de la vivienda publicados por el Ministerio de Vivienda. Este valor de la vivienda actualizado al año 2007 es de 136.321 €, sin considerar gastos de comisiones, notarías, impuestos, etc., lo que implicaría un valor total para La Rioja de 110,01 millones de euros.

### Gastos imputados a la adquisición de una vivienda. Año 2004

Unidades: euros

	Gasto
Vivienda	106.989
Comisión agencia	2.140
Tasación	180
Comisión de apertura	963
Impuesto Actos Jurídicos Documentados	1.016
Notaría	709
Registro de la propiedad	275
Gestoría	269

*Fuente: Ministerio de Vivienda. Elaboración propia.*

### 3.4 Resultados obtenidos en la simulación. Año 2007

Para establecer el análisis del impacto económico de los inmigrantes en La Rioja, se ha dibujado un escenario en el que no se contempla la presencia de trabajadores inmigrantes, descontado el gasto en consumo e inversión efectuado por éstos.

El primer aspecto sobre el que se produciría un impacto importante es en el valor de la producción, en la medida que la falta de trabajadores inmigrantes, reduciría la capacidad productiva del sistema en 731 millones de euros. En tanto que en lo que refiere al Gasto en consumo privado se obtendría una disminución entorno a los 140 millones de euros. Cuestión que incidiría además, en una menor recaudación impositiva por parte de las arcas de Estado, tanto en lo que se refiere a Impuestos indirectos ligados a la producción, que se cifrarían en 3 millones de euros, como también en el IVA, que se reduciría en cerca de 8 millones de euros, o en el I.R.P.F., concepto por el se dejarían de ingresar más de 17 millones. Así pues, y en concepto de impuestos, dejarían de ingresarse un total de 28 millones de euros.

#### Resumen de los principales efectos en un escenario económico sin inmigrantes

	Gasto en consumo final		Inversión en vivienda		Total	
	% de variación	Miles de euros	% de variación	Miles de euros	% de variación	Miles de euros
Valor de la producción	-2,57%	-413.016	-1,98%	-317.998	-4,56%	-731.014
Impuestos indirectos netos ligados a la producción	-3,95%	-814	-8,44%	-1.739	-12,39%	-2.554
Gasto en consumo final a precios de adquisición	-1,79%	-78.750	-1,39%	-61.304	-3,18%	-140.054
I.V.A.	-1,79%	-4.484	-1,39%	-3.491	-3,18%	-7.974
Salarios y retribuciones brutas	-3,20%	-86.324	-1,66%	-44.819	-4,87%	-131.143
Cotizaciones a la Seguridad Social	-3,08%	-24.174	-1,71%	-13.431	-4,79%	-37.605
Cotizaciones a la Seguridad Social de los hogares	-3,20%	-10.359	-1,66%	-5.378	-4,87%	-15.737
I.R.P.F.	-3,20%	-11.222	-1,66%	-5.826	-4,87%	-17.049
V.A.B. a precios básicos	-3,26%	-227.162	-1,56%	-108.986	-4,82%	-336.148
Ocupados	-3,32%	-5.325	-1,61%	-2.590	-4,93%	-7.915

*Fuente: INE. Elaboración propia. Datos provisionales.*

En cuanto a cotizaciones a la Seguridad Social podemos establecer una caída de 53 millones de euros anuales, de los que 16 millones corresponderían a los hogares.

Si tomamos como referencia el VAB a precios básicos, que mide el volumen de rentas generadas, obtenemos un escenario en el que la economía riojana generaría un 4,82% menos del VAB actual, lo que supone un total de 336 millones de euros, de los cuales, 227 millones de € (67,6%) corresponden al impacto asociado al consumo y 109 millones de € (32,4%) a la inversión en vivienda.

Mientras que en lo que respecta finalmente al impacto en la ocupación, la no presencia de inmigrantes se derivaría en una pérdida de empleo autóctono superior a 7.900 puestos, debido a los servicios y productos que dejaría de consumir la población inmigrante.

Por ramas de actividad, los mayores efectos de la no presencia de inmigrantes se producirían en la Construcción, Actividades inmobiliarias, Hostelería, Educación, Comercio, Sanidad e Intermediación financiera, que en conjunto supondría una pérdida de 262,9 millones de euros en términos de VAB, que alcanzaría hasta un 78,2% de dicho total. En lo que a impacto relativo se refiere, las ramas que sufrirían las mayores pérdidas serían la Hostelería, Educación, Hogares que emplean personal doméstico, Construcción, Comercio y reparación, la Intermediación financiera y las Actividades inmobiliarias, cuyos porcentajes oscilan sectorialmente entre el 10,4% y el 5,8%.

## Impacto de la inmigración por ramas de actividad en términos de Contabilidad Regional

Unidades: miles de euros

	Producción	VAB a precios básicos	Remuneración de asalariados	Excedente de Explotación Bruto	Empleo
TOTAL	-731.014	-336.148	-174.391	-159.203	-7.915
1. AA+BB Agricultura, ganadería y pesca	-10.067	-6.965	-996	-6.318	-210
2. CA+CB+DF Extracción de productos energéticos; extracción de otros minerales; coquerías, refino y combustibles nucleares	-1.169	-524	-171	-358	-6
3. EE Energía eléctrica, gas y agua	-7.641	-2.990	-551	-2.289	-15
4. DA Industria de la alimentación, bebidas y tabaco	-31.425	-8.491	-3.877	-4.630	-153
5. DB+DC Industria textil y de la confección; industria del cuero y calzado	-13.200	-3.561	-2.030	-1.565	-131
6. DD Industria de la madera y el corcho	-3.164	-931	-391	-547	-21
7. DE Industria del papel; edición y artes gráficas	-4.489	-1.843	-1.073	-788	-42
8. DG Industria química	-3.994	-1.033	-765	-266	-18
9. DH Industria del caucho y materias plásticas	-3.217	-902	-604	-300	-25
10. DI Otros productos minerales no metálicos	-12.650	-4.222	-2.314	-1.915	-91
11. DJ Metalurgia y fabricación de productos metálicos	-14.762	-4.276	-2.181	-2.121	-87
12. DK Maquinaria y equipo mecánico	-3.424	-1.694	-801	-900	-26
13. DL Equipo eléctrico, electrónico y óptico	-5.136	-1.635	-873	-773	-30
14. DM Fabricación de material de transporte	-11.160	-3.992	-2.613	-1.323	-82
15. DN Industrias manufactureras diversas	-10.882	-4.394	-2.699	-1.743	-152
16. FF Construcción	-224.216	-56.480	-35.260	-19.555	-1.516
17. GG Comercio y reparación	-62.113	-35.663	-17.752	-18.006	-1.192
18. HH Hostelería	-74.098	-43.771	-17.303	-26.470	-1.001
19. II Transporte y comunicaciones	-19.092	-8.155	-3.211	-4.918	-168
20. JJ Intermediación financiera	-28.366	-17.707	-7.563	-10.035	-162
21. KK Inmobiliarias y servicios empresariales	-86.002	-53.685	-13.786	-38.804	-601
22. LL Administración pública	-3.635	-2.540	-1.979	-553	-60
23. MM Educación	-41.973	-36.090	-31.104	-4.979	-807
24. NN Actividades sanitarias y veterinarias; servicios sociales	-30.403	-19.527	-16.494	-3.019	-544
25. OO Otros servicios y actividades sociales; servicios personales	-22.025	-12.368	-5.289	-7.027	-302
26. PP Hogares que emplean personal doméstico	-2.710	-2.710	-2.710	0	-471

Fuente: Elaboración propia. Datos provisionales.

En la siguiente tabla se muestra la desagregación del efecto del gasto de los inmigrantes sobre la producción de cada rama en función del tipo: directo, inducido y renta. El efecto directo, como ya se ha explicado, corresponde a la disminución de la producción de cada rama originada directamente por la eliminación en el marco macroeconómico del gasto realizado por los inmigrantes. Al disminuir esta producción, las ramas que suministran productos intermedios sufrirán asimismo un descenso en sus niveles de producción, lo cual se recoge en el efecto inducido. Por último, el efecto renta recoge las pérdidas salariales derivadas de los descensos en los niveles de producción en cada rama.

Las ramas de actividad que sufrirían los mayores efectos inducidos, serían la industria de Equipo eléctrico, electrónico y óptico, de Otros productos minerales no metálicos, la Construcción, la Intermediación financiera y las Actividades Inmobiliarias y servicios empresariales, todas ellas con efectos inducidos superiores al 2%.

Los efectos renta se concentran, lógicamente, en las actividades de los servicios, pues es el sector que más aporta a la economía regional.

### Efectos directos, inducidos y renta debidos al gasto de los inmigrantes sobre la producción de cada rama de actividad

Unidades: miles de euros

	Producción	VAB a precios básicos	Remuneración de asalariados	Excedente de Explotación Bruto	Empleo
TOTAL	-1,76%	-2,01%	-0,79%	-4,56%	-4,93%
1. AA+BB Agricultura, ganadería y pesca	-0,20%	-0,85%	-0,32%	-1,37%	-1,37%
2. CA+CB+DF Extracción de productos energéticos; extracción de otros minerales; coquerías, refino y combustibles nucleares	-2,74%	-0,95%	-1,51%	-5,20%	-5,20%
3. EE Energía eléctrica, gas y agua	-1,69%	-0,61%	-0,82%	-3,12%	-3,12%
4. DA Industria de la alimentación, bebidas y tabaco	-0,70%	-0,61%	-0,32%	-1,63%	-1,63%
5. DB+DC Industria textil y de la confección; industria del cuero y calzado	-0,97%	-0,91%	-0,58%	-2,46%	-2,46%
6. DD Industria de la madera y el corcho	-0,09%	-1,37%	-0,20%	-1,67%	-1,67%
7. DE Industria del papel; edición y artes gráficas	-0,42%	-1,54%	-0,67%	-2,62%	-2,62%
8. DG Industria química	-0,44%	-1,43%	-0,52%	-2,39%	-2,39%
9. DH Industria del caucho y materias plásticas	-0,16%	-0,68%	-0,17%	-1,02%	-1,02%
10. DI Otros productos minerales no metálicos	-0,11%	-3,03%	-0,21%	-3,35%	-3,35%
11. DJ Metalurgia y fabricación de productos metálicos	-0,11%	-1,30%	-0,15%	-1,56%	-1,56%
12. DK Maquinaria y equipo mecánico	-0,20%	-1,29%	-0,25%	-1,74%	-1,74%
13. DL Equipo eléctrico, electrónico y óptico	-0,26%	-3,22%	-0,51%	-3,99%	-3,99%
14. DM Fabricación de material de transporte	-2,09%	-0,66%	-0,96%	-3,71%	-3,71%
15. DN Industrias manufactureras diversas	-2,28%	-1,11%	-1,17%	-4,56%	-4,56%
16. FF Construcción	-3,69%	-2,92%	-0,24%	-6,86%	-6,86%
17. GG Comercio y reparación	-3,89%	-1,22%	-1,73%	-6,85%	-6,85%
18. HH Hostelería	-7,18%	-0,28%	-2,96%	-10,42%	-10,42%
19. II Transporte y comunicaciones	-0,89%	-1,32%	-0,65%	-2,86%	-2,86%
20. JJ Intermediación financiera	-1,86%	-2,83%	-1,59%	-6,27%	-6,27%
21. KK Inmobiliarias y servicios empresariales	-2,32%	-2,07%	-1,37%	-5,77%	-5,77%
22. LL Administración pública	-0,26%	-0,23%	-0,15%	-0,63%	-0,63%
23. MM Educación	-7,82%	-0,18%	-1,03%	-9,02%	-9,02%
24. NN Actividades sanitarias y veterinarias; servicios sociales	-3,93%	-0,33%	-1,22%	-5,48%	-5,48%
25. OO Otros servicios y actividades sociales; servicios personales	-2,00%	-1,15%	-2,12%	-5,26%	-5,26%
26. PP Hogares que emplean personal doméstico	-5,26%	0,00%	-3,16%	-8,42%	-8,42%

Fuente: Elaboración propia. Datos provisionales.

A continuación, se presenta la información desglosada por ramas de actividad, del impacto de la inmigración, del gasto en consumo y de la inversión.

**Resultados gasto en consumo:**

**Impacto de la inmigración en el gasto en consumo por ramas de actividad en términos de Contabilidad Regional**

Unidades: miles de euros

	Producción	VAB a precios básicos	Remuneración de asalariados	Excedente de Explotación Bruto	Empleo
TOTAL	-413.016	-227.162	-116.741	-109.606	-5.325
1. AA+BB Agricultura, ganadería y pesca	-8.285	-5.732	-819	-5.200	-173
2. CA+CB+DF Extracción de productos energéticos; extracción de otros minerales; coquerías, refino y combustibles nucleares	-903	-405	-132	-276	-5
3. EE Energía eléctrica, gas y agua	-6.156	-2.409	-444	-1.844	-12
4. DA Industria de la alimentación, bebidas y tabaco	-28.017	-7.570	-3.456	-4.128	-137
5. DB+DC Industria textil y de la confección; industria del cuero y calzado	-10.950	-2.954	-1.684	-1.298	-109
6. DD Industria de la madera y el corcho	-1.144	-337	-141	-198	-7
7. DE Industria del papel; edición y artes gráficas	-3.368	-1.382	-805	-591	-32
8. DG Industria química	-2.882	-745	-552	-192	-13
9. DH Industria del caucho y materias plásticas	-1.716	-481	-322	-160	-14
10. DI Otros productos minerales no metálicos	-2.227	-743	-407	-337	-16
11. DJ Metalurgia y fabricación de productos metálicos	-4.554	-1.319	-673	-654	-27
12. DK Maquinaria y equipo mecánico	-1.514	-749	-354	-398	-11
13. DL Equipo eléctrico, electrónico y óptico	-2.076	-661	-353	-313	-12
14. DM Fabricación de material de transporte	-9.588	-3.430	-2.245	-1.137	-71
15. DN Industrias manufactureras diversas	-8.332	-3.364	-2.066	-1.335	-117
16. FF Construcción	-21.758	-5.481	-3.422	-1.898	-147
17. GG Comercio y reparación	-49.792	-28.589	-14.231	-14.435	-955
18. HH Hostelería	-64.127	-37.881	-14.975	-22.908	-867
19. II Transporte y comunicaciones	-13.943	-5.956	-2.345	-3.592	-123
20. JJ Intermediación financiera	-18.952	-11.830	-5.053	-6.704	-108
21. KK Inmobiliarias y servicios empresariales	-63.538	-39.662	-10.185	-28.669	-444
22. LL Administración pública	-2.657	-1.856	-1.447	-404	-44
23. MM Educación	-39.674	-34.113	-29.400	-4.707	-762
24. NN Actividades sanitarias y veterinarias; servicios sociales	-27.301	-17.534	-14.811	-2.711	-489
25. OO Otros servicios y actividades sociales; servicios personales	-17.298	-9.714	-4.154	-5.519	-237
26. PP Hogares que emplean personal doméstico	-2.264	-2.264	-2.264	0	-394

Fuente : Elaboración propia. Datos provisionales.

### Efectos directos, inducidos y renta por ramas de actividad respecto al gasto en consumo

Unidades: miles de euros

	Producción	VAB a precios básicos	Remuneración de asalariados	Excedente de Explotación Bruto	Empleo
TOTAL	-1,50%	-0,63%	-0,45%	-2,57%	-3,32%
1. AA+BB Agricultura, ganadería y pesca	-0,17%	-0,78%	-0,18%	-1,13%	-1,13%
2. CA+CB+DF Extracción de productos energéticos; extracción de otros minerales; coquerías, refino y combustibles nucleares	-2,73%	-0,43%	-0,85%	-4,02%	-4,02%
3. EE Energía eléctrica, gas y agua	-1,64%	-0,41%	-0,46%	-2,51%	-2,51%
4. DA Industria de la alimentación, bebidas y tabaco	-0,70%	-0,57%	-0,18%	-1,45%	-1,45%
5. DB+DC Industria textil y de la confección; industria del cuero y calzado	-0,97%	-0,75%	-0,33%	-2,04%	-2,04%
6. DD Industria de la madera y el corcho	-0,09%	-0,40%	-0,11%	-0,60%	-0,60%
7. DE Industria del papel; edición y artes gráficas	-0,40%	-1,19%	-0,38%	-1,97%	-1,97%
8. DG Industria química	-0,44%	-0,99%	-0,29%	-1,72%	-1,72%
9. DH Industria del caucho y materias plásticas	-0,16%	-0,29%	-0,10%	-0,54%	-0,54%
10. DI Otros productos minerales no metálicos	-0,11%	-0,36%	-0,12%	-0,59%	-0,59%
11. DJ Metalurgia y fabricación de productos metálicos	-0,11%	-0,28%	-0,09%	-0,48%	-0,48%
12. DK Maquinaria y equipo mecánico	-0,20%	-0,43%	-0,14%	-0,77%	-0,77%
13. DL Equipo eléctrico, electrónico y óptico	-0,25%	-1,07%	-0,29%	-1,61%	-1,61%
14. DM Fabricación de material de transporte	-2,08%	-0,56%	-0,54%	-3,18%	-3,18%
15. DN Industrias manufactureras diversas	-2,28%	-0,56%	-0,66%	-3,49%	-3,49%
16. FF Construcción	-0,10%	-0,43%	-0,14%	-0,67%	-0,67%
17. GG Comercio y reparación	-3,87%	-0,65%	-0,97%	-5,49%	-5,49%
18. HH Hostelería	-7,16%	-0,19%	-1,66%	-9,01%	-9,01%
19. II Transporte y comunicaciones	-0,85%	-0,88%	-0,37%	-2,09%	-2,09%
20. JJ Intermediación financiera	-1,51%	-1,79%	-0,89%	-4,19%	-4,19%
21. KK Inmobiliarias y servicios empresariales	-2,12%	-1,37%	-0,77%	-4,26%	-4,26%
22. LL Administración pública	-0,23%	-0,15%	-0,08%	-0,46%	-0,46%
23. MM Educación	-7,82%	-0,13%	-0,58%	-8,53%	-8,53%
24. NN Actividades sanitarias y veterinarias; servicios sociales	-3,93%	-0,31%	-0,68%	-4,92%	-4,92%
25. OO Otros servicios y actividades sociales; servicios personales	-1,99%	-0,96%	-1,19%	-4,13%	-4,13%
26. PP Hogares que emplean personal doméstico	-5,26%	0,00%	-1,78%	-7,03%	-7,03%

Fuente: Elaboración propia. Datos provisionales.

**Resultados inversión en vivienda:**

**Impacto de la inmigración en el gasto en inversión por ramas de actividad en términos de Contabilidad Regional**

Unidades: miles de euros

	Producción	VAB a precios básicos	Remuneración de asalariados	Excedente de Explotación Bruto	Empleo
TOTAL	-317.998	-108.986	-57.650	-49.597	-2.590
1. AA+BB Agricultura, ganadería y pesca	-1.782	-1.233	-176	-1.118	-37
2. CA+CB+DF Extracción de productos energéticos; extracción de otros minerales; coquerías, refino y combustibles nucleares	-266	-119	-39	-81	-1
3. EE Energía eléctrica, gas y agua	-1.485	-581	-107	-445	-3
4. DA Industria de la alimentación, bebidas y tabaco	-3.408	-921	-420	-502	-17
5. DB+DC Industria textil y de la confección; industria del cuero y calzado	-2.250	-607	-346	-267	-22
6. DD Industria de la madera y el corcho	-2.020	-595	-250	-349	-13
7. DE Industria del papel; edición y artes gráficas	-1.122	-460	-268	-197	-11
8. DG Industria química	-1.112	-288	-213	-74	-5
9. DH Industria del caucho y materias plásticas	-1.501	-421	-282	-140	-12
10. DI Otros productos minerales no metálicos	-10.423	-3.479	-1.907	-1.578	-75
11. DJ Metalurgia y fabricación de productos metálicos	-10.207	-2.957	-1.508	-1.467	-60
12. DK Maquinaria y equipo mecánico	-1.910	-945	-447	-502	-14
13. DL Equipo eléctrico, electrónico y óptico	-3.060	-974	-520	-461	-18
14. DM Fabricación de material de transporte	-1.572	-562	-368	-186	-12
15. DN Industrias manufactureras diversas	-2.550	-1.030	-632	-408	-36
16. FF Construcción	-202.458	-50.999	-31.839	-17.658	-1.369
17. GG Comercio y reparación	-12.321	-7.074	-3.521	-3.572	-236
18. HH Hostelería	-9.971	-5.890	-2.328	-3.562	-135
19. II Transporte y comunicaciones	-5.148	-2.199	-866	-1.326	-45
20. JJ Intermediación financiera	-9.414	-5.876	-2.510	-3.330	-54
21. KK Inmobiliarias y servicios empresariales	-22.464	-14.023	-3.601	-10.136	-157
22. LL Administración pública	-978	-684	-533	-149	-16
23. MM Educación	-2.299	-1.977	-1.704	-273	-44
24. NN Actividades sanitarias y veterinarias; servicios sociales	-3.102	-1.993	-1.683	-308	-56
25. OO Otros servicios y actividades sociales; servicios personales	-4.727	-2.655	-1.135	-1.508	-65
26. PP Hogares que emplean personal doméstico	-446	-446	-446	0	-78

Fuente : Elaboración propia. Datos provisionales.

## Efectos directos, inducidos y renta por ramas de actividad respecto al gasto en inversión

Unidades: miles de euros

	Producción	VAB a precios básicos	Remuneración de asalariados	Excedente de Explotación Bruto	Empleo
TOTAL	-0,77%	-0,87%	-0,34%	-1,98%	-1,61%
1. AA+BB Agricultura, ganadería y pesca	-0,03%	-0,07%	-0,14%	-0,24%	-0,24%
2. CA+CB+DF Extracción de productos energéticos; extracción de otros minerales; coquerías, refino y combustibles nucleares	-0,01%	-0,51%	-0,66%	-1,18%	-1,18%
3. EE Energía eléctrica, gas y agua	-0,05%	-0,20%	-0,36%	-0,61%	-0,61%
4. DA Industria de la alimentación, bebidas y tabaco	0,00%	-0,04%	-0,14%	-0,18%	-0,18%
5. DB+DC Industria textil y de la confección; industria del cuero y calzado	0,00%	-0,16%	-0,25%	-0,42%	-0,42%
6. DD Industria de la madera y el corcho	0,00%	-0,97%	-0,09%	-1,06%	-1,06%
7. DE Industria del papel; edición y artes gráficas	-0,02%	-0,35%	-0,29%	-0,66%	-0,66%
8. DG Industria química	0,00%	-0,43%	-0,23%	-0,67%	-0,67%
9. DH Industria del caucho y materias plásticas	0,00%	-0,40%	-0,07%	-0,47%	-0,47%
10. DI Otros productos minerales no metálicos	0,00%	-2,67%	-0,09%	-2,76%	-2,76%
11. DJ Metalurgia y fabricación de productos metálicos	0,00%	-1,01%	-0,07%	-1,08%	-1,08%
12. DK Maquinaria y equipo mecánico	0,00%	-0,86%	-0,11%	-0,97%	-0,97%
13. DL Equipo eléctrico, electrónico y óptico	0,00%	-2,15%	-0,22%	-2,38%	-2,38%
14. DM Fabricación de material de transporte	0,00%	-0,10%	-0,42%	-0,52%	-0,52%
15. DN Industrias manufactureras diversas	0,00%	-0,55%	-0,51%	-1,07%	-1,07%
16. FF Construcción	-3,60%	-2,49%	-0,11%	-6,19%	-6,19%
17. GG Comercio y reparación	-0,02%	-0,58%	-0,76%	-1,36%	-1,36%
18. HH Hostelería	-0,02%	-0,08%	-1,30%	-1,40%	-1,40%
19. II Transporte y comunicaciones	-0,04%	-0,44%	-0,29%	-0,77%	-0,77%
20. JJ Intermediación financiera	-0,35%	-1,04%	-0,70%	-2,08%	-2,08%
21. KK Inmobiliarias y servicios empresariales	-0,20%	-0,70%	-0,60%	-1,51%	-1,51%
22. LL Administración pública	-0,03%	-0,08%	-0,07%	-0,17%	-0,17%
23. MM Educación	0,00%	-0,04%	-0,45%	-0,49%	-0,49%
24. NN Actividades sanitarias y veterinarias; servicios sociales	0,00%	-0,02%	-0,53%	-0,56%	-0,56%
25. OO Otros servicios y actividades sociales; servicios personales	-0,01%	-0,19%	-0,93%	-1,13%	-1,13%
26. PP Hogares que emplean personal doméstico	0,00%	0,00%	-1,39%	-1,39%	-1,39%

Fuente: Elaboración propia. Datos provisionales.

### 3.5 Estimación del Valor Añadido Bruto generado por los inmigrantes desde la perspectiva de la renta

Este epígrafe en el que se aborda la estimación del Valor Añadido Bruto (VAB) generado por el colectivo inmigrante se ha realizado desde la perspectiva de la renta.

La estimación provisional de la aportación de los inmigrantes al VAB regional a precios básicos asciende a 519,93 millones de euros, lo que representa un 7,46% del valor de La Rioja. El Excedente Bruto de Explotación (EBE) que supone el colectivo de los inmigrantes alcanza el 2,95%, mientras que la Remuneración de Asalariados se eleva al 11,96%. Por su parte, el número de empleos totales es de 23.120, un 14,40% del total de trabajadores de La Rioja.

#### Macromagnitudes económicas. Total regional e inmigrantes. Año 2007

Unidades: Miles de euros

	Total	Inmigrantes	%
Valor Añadido Bruto a precios básicos	6.967.247	519.926	7,46
Remuneración asalariados	3.478.974	416.001	11,96
Excedente bruto de explotación	3.467.659	102.386	2,95
Empleo total	160.500	23.120	14,4
Empleo asalariado	132.800	21.093	15,88

*Fuente: Elaboración propia. Datos provisionales.*

Para llegar a la estimación del VAB imputado a los inmigrantes, en primer lugar se ha estimado el empleo asalariado y no asalariado. La fuente estadística utilizada ha sido la afiliación de trabajadores a la Seguridad Social, que permite determinar por ramas de actividad el porcentaje de empleo asociado al colectivo inmigrante.

#### Empleo asociado al colectivo inmigrante por ramas de actividad Año 2007

	Total	Asalariado
Total	23.120	21.093
Agricultura, Ganadería y Pesca	4.213	4.131
Industria, incluida la energía	3.017	2.956
Construcción	6.352	5.224
Comercio y reparación	1.038	853
Hostelería	1.966	1.678
Transportes	661	576
Inmobiliarias y servicios a empresas	1.191	1.098
Otras actividades de servicios	1.032	926
Hogares P. Doméstico	3.651	3.651

*Fuente: Elaboración propia. Datos provisionales.*

La remuneración de los asalariados extranjeros se ha estimado multiplicando la remuneración media de cada rama, obtenida ésta a partir de la Encuesta de Coste Laboral del INE, por el número de asalariados inmigrantes. Los resultados han sido los siguientes:

### Remuneración de asalariados asociada al colectivo inmigrante por rama de actividad. Año 2007

	Miles de euros	%
Total	416.001	100
Agricultura, Ganadería y Pesca	44.702	11
Industria, incluida la energía	77.069	19
Construcción	143.623	35
Comercio y reparación	17.205	4
Hostelería	40.279	10
Transportes	14.582	4
Inmobiliarias y servicios a empresas	31774	7,6
Otras actividades de servicios	25.771	6
Hogares P. Doméstico	20.997	5

**Fuente:** Elaboración propia. Datos provisionales.

Como puede observarse, los salarios obtenidos por los inmigrantes ascienden a un total de 416 millones de euros, con una remuneración media de 19.722 euros, frente a los 27.420 obtenidos por los asalariados autóctonos, es decir, el salario medio de los inmigrantes sería un 28,1% inferior, debido a una mayor especialización en las ramas menos productivas de la economía. Las ramas de actividad que acumulan el mayor volumen salarial son la Construcción, 34,5%, la Industria, 18,5%, la Agricultura, 10,7% y el sector de Hostelería, 9,7%.

La estimación del Excedente Bruto de Explotación se divide en dos partes: el alquiler imputado a la vivienda en propiedad y el excedente generado por las actividades profesionales.

Para la estimación de los alquileres imputados se toma como base la Encuesta de Presupuestos Familiares del INE, que permite obtener estimaciones de esta magnitud en los diferentes ámbitos (nacional, regional e inmigrantes regionales), localizando posteriormente la estimación de la Contabilidad Nacional de España. Los alquileres imputados representan en el colectivo inmigrante el 11,9% del total del EBE, mientras que a nivel del conjunto regional este porcentaje asciende al 24,6%.

Los resultados obtenidos se muestran en la siguiente tabla:

## Alquileres imputados de la vivienda

Unidades: miles de euros

	2006	2007
Total regional	402.267	435.127
Inmigrantes	10.541	12.227
% Inmigrantes	2,62%	2,81%

**Fuente:** Elaboración propia. Datos provisionales.

El resto del Excedente Bruto de Explotación se estima a partir de la Estadística “Resultados económicos y tributarios en el Impuesto sobre el Valor Añadido” de la Agencia Tributaria y teniendo en cuenta que la base media de cotización de los trabajadores autónomos extranjeros se sitúa en el 92,0% respecto a la de los nacionales. En su conjunto, los inmigrantes generan 90 millones de euros, el 6,77% del total del sector hogares, cifrado en 1.331 millones de euros.

Los resultados finalmente obtenidos, una vez sumada la partida anterior, han sido los siguientes:

## Excedente bruto de explotación asociado al colectivo inmigrante por rama de actividad. Año 2007

	Miles de euros	%
Total	102.386	100
Agricultura Ganadería y Pesca	2.684	2,6
Industria, incluida la energía	3.002	2,9
Construcción y servicios inmobiliarios	65.160	63,6
Comercio y reparación	7.439	7,3
Hostelería	9.650	9,4
Transportes	3.421	3,3
Servicios a empresas	7.559	7,4
Enseñanza y sanidad	1.480	1,4
Otras actividades de servicios	1.992	1,9

**Fuente:** Elaboración propia. Datos provisionales.

La participación del Excedente Bruto de Explotación del colectivo inmigrante se cifra en el 5,8% del total del sector hogares. La mayor parte del Excedente Bruto de Explotación se concentra en la actividad de Construcción y los servicios inmobiliarios, que aporta más del 60%, y, en menor medida, en la Hostelería y en el Comercio.

### 3.6. Conclusiones

El modelo de simulación del impacto económico de la inmigración en La Rioja, basado en la tabla Input-Output de la región, se configura como un modelo de demanda con un cierre contable orientado al sector hogares. Su demostrada validez en estudios anteriores ha permitido estimar las contribuciones de este colectivo en términos contables (Valor Añadido Bruto, Remuneración de Asalariados, Excedente Bruto de Explotación, entre otros) así como los efectos directos, indirectos, inducidos y de renta.

Así, las principales conclusiones que se han alcanzado, teniendo en cuenta el modelo propuesto y las hipótesis asumidas, cuya referencia temporal ha sido el año 2007, pueden resumirse en los siguientes puntos:

- El gasto público en Educación asociado a la inmigración para el curso 2006-2007 ascendería a 23,52 millones de euros.
- El gasto sanitario de este colectivo se ha estimado en 15,16 millones de euros.
- El gasto en consumo final de los hogares inmigrantes se elevaría a 285,38 millones de euros.
- Los gastos asociados a la adquisición de vivienda, sin considerar comisiones, Notaría, impuestos, etc., ascenderían a 110,01 millones de euros.
- Al eliminar el colectivo inmigrante, en La Rioja el valor de la producción se reduciría en 731,0 millones de euros, el consumo privado lo haría en 140,1 millones de euros y la recaudación tributaria descendería en 47,2 millones de euros. Por su parte, la Seguridad Social dejaría de percibir 53,3 millones de euros.
- Las ramas de actividad más afectadas por la ausencia de inmigrantes serían Construcción, Actividades inmobiliarias y Hostelería. En términos del VAB, la pérdida total sumaría 336,1 millones de euros.
- En términos contables, se ha estimado que la aportación de los inmigrantes de La Rioja al Valor Añadido Bruto regional es del 7,46%. Por su parte, la Remuneración de Asalariados se elevaría al 11,96% mientras que el Excedente bruto de Explotación supondría tan sólo un 2,95%.

A pesar de su inestimable aportación, hay que tener en cuenta que el modelo no incluye todas y cada una de las variables que influyen en el impacto económico y que, dado que cualquier modelo es una representación de una realidad mucho más compleja, los resultados obtenidos son una aproximación y, por lo tanto, estimativos.